



RESOLUCIÓN Nº 288-SRT-16

EXPTE. Nº 20.186/16

Tartagal, 09 de Junio de 2016.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Matemática en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016 para la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, según Res. 172-SRT-16 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- García, María Alejandrina

2º.- Palavecino, José María

Que la Sra. María Alejandrina García presenta excusación para asumir el cargo de tutora estudiantil por motivos particulares.

Que corresponde seguir el orden de méritos aconsejado

Que la Res. CS Nº 433/15 contempla la partida presupuestaria para el cargo mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Sr. José María Palavecino, D.N.I Nº 35.479.410 en el cargo de **Tutor Estudiantil de Matemática**, del Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016 para la carrera de **Contador Público Nacional** de la Sede Regional Tartagal, con una retribución equivalente a un Becario de Formación, a partir del día 14 de Junio de 2016 hasta cumplimentar los dos meses.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución a la partida establecida en la Res. CS Nº 433/15.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el alumno designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.